

## *El Papel de las Asociaciones Profesionales y el Desarrollo de la Archivonomía en México*

PROFR. SALVADOR SALCESA FIGUEROA

Al haber sido invitado para participar en los eventos conmemorativos del 40 Aniversario de la fundación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, no pudimos menos que regocijarnos tanto por saber que esta Institución ha cumplido un año más de esfuerzos, cifrados siempre en la idea de formar a personas con vocación por ordenar el conocimiento del hombre mismo, así como saber que esta Institución es un esfuerzo por integrarse y compartir sus experiencias con Instituciones y Asociaciones de índole diversa, ha puesto su atención para conocer este tipo de organizaciones de las cuales en efecto forma parte la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, Asociación Cível, a la cual tengo el honor de representar como su Presidente.

Es de destacar desde luego, esta perspectiva de integración y conjunción de experiencias entre Instituciones (sean públicas o privadas) ya que sólo de la visión compartida de las ideas y en la realización conjunta de los hechos es como este país ha de

evolucionar a pesar de la crisis que enfrenta y que se deja sentir en todos los ámbitos de la sociedad.

Evidentemente el campo y diría mejor el universo infinito de conocimientos y de la información, se han visto también influenciados por la dinámica que ha adoptado nuestra sociedad moderna, provocando con ello nuevas necesidades, nuevos problemas, nuevos retos que han debido enfrentarse de maneras diversas.

Por ejemplo en el campo de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Mexicana, advertimos un proceso de crecimiento y desarrollo impresionante, resultado de una visión creciente de atención y mejoramiento en los servicios que el Estado brinda a la sociedad y que en cierta medida ha podido ser en virtud tanto de la creación como de la adopción de nuevas tesis organizativas.

Así hemos sido testigos de que en el pasado reciente se han proyectado planes de reforma permanente en los métodos de trabajo y valga decir que aún no encontramos fórmulas estables y continuas debido también al impresionante cúmulo de ideas y conocimientos que la tecnología ha puesto a disposición de la sociedad.

Justamente este acontecer, este crear nuevas cosas ha dado ocasión para que en diferentes ramas del conocimiento existan personas que bien porque han estudiado esas ramas (o que se han formado en torno a ellas), bien porque desarrollan un trabajo específico que los encuentra colocados, digamos en tal o cual área en donde el conocimiento se traduce en práctica formal, y por el interés que manifiestan por conocer o aún ampliar más su esfera de conocimientos comienzan simplemente a integrar grupos de estudio que al paso del tiempo llegan a adquirir un status tal que alcanza niveles de tipo político y se convierten en fuentes de opinión y de consulta fundamentales en la sociedad en que se desempeñan.

En México, como todos ustedes saben, se han integrado este tipo de grupos que han alcanzado un nivel de prestigio tal cuya competencia es clara en el ámbito nacional y reconocida en ciertos aspectos en el plano internacional.

Asociaciones de Arquitectos, de Abogados, de Médicos, de Historiadores, de Bibliotecarios, de Archivistas, etc., integran un mosaico de posibilidades y de trabajo fecundo, intelectual, en pro del área del conocimiento que dominan.

Sin temor a equivocarnos podríamos afirmar que las tareas que llevan a cabo este tipo de grupos, al amparo de las garantías legales que ofrece la Constitución Mexicana para reunirse y dar opinión, se basan en actividades que van desde la difusión y promoción de las Asociaciones (que tienen por objetivo entre otros, ganar adeptos e interesar al público sobre las actividades que realizan), hasta el desarrollo de Seminarios, Foros de Consulta, Cursos y Asesorías y en ocasiones su opinión o posición respecto a los problemas del país.

La gran mayoría ha sido creada con fines no lucrativos aunque en ocasiones justo para mantener un nivel de actuación importante y permanente, deben recurrir al cobro en algunos de sus servicios, pero manteniéndose básicamente por las cuotas que aportan sus miembros.

Algunas de estas Asociaciones afrontan serios problemas sobre todo en lo que se refiere a la participación de personas con conocimientos o con experiencia en el área en que se desempeñan, un tanto en contraposición con lo citado anteriormente de que existen múltiples y variadas sociedades en el fondo de la cuestión, lo que es claro, es que en México, se da también una grave indisposición para participar activamente en este tipo de organismos y no es desde luego porque el aspecto cuantitativo juegue un papel definitivo para decir que tal o cual grupo es importante por el número de miembros que tiene, sino porque generalmente son unos cuantos en los que recae la responsabilidad de mantener vivo el interés por hacer funcionar este tipo de organizaciones.

Pueden esgrimirse varios argumentos que digan los porqués de esta situación pero en sentido estricto todos ellos carecerían de validez si anteponeamos el hecho de que no tenemos ni la educación, ni la sensibilidad suficientes para contribuir con el poco o mucho conocimiento y experiencia que tenemos para participar activa, solidariamente en este tipo de organizaciones.

Creemos que el no participar en este tipo de Asociaciones, cancela de alguna manera nuestras posibilidades de expresar libremente nuestras ideas o de difundir nuestras experiencias en nuestro ámbito de conocimiento y de relación social.

En mayor o menor grado cada sociedad organizada ofrece posibilidades de desarrollo y crecimiento cultural e intelectual que debemos aprovechar para canalizar inquietudes, en ocasiones, hay que decirlo, aquíetadas en el círculo estrecho en el que pretendemos manifestarlas. No desde luego porque está tan traída y llevada democracia en la que vivimos coarte nuestras posibilidades de expresión, sino porque como seres humanos limitamos nuestro espíritu de participación, de convivencia, de intercambio de opinión, a la simple especulación de lo rutinario e intrascendente, conformándonos y resguardando nuestro intelecto en actitudes misantrópicas.

A pesar de ello existen algunas Asociaciones que ciertamente resultan ejemplares, pero esto ha podido ser gracias a la actitud participativa, constante de sus miembros.

En el caso de disciplinas que tienen que ver con el manejo de la información encontramos Asociaciones que han logrado concretizar ideas de trabajo de una calidad inapreciable; tal es el caso de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior e Investigación, (ABIESI) también está la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones Gubernamentales de México, A. C. (ABIGMAC), y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC), que han obtenido el reconocimiento pleno de Instituciones ligadas a su actividad profesional.

En el campo específico de la Archivonomía existen como es sabido dos Asociaciones: La Sociedad Mexicana de Archivistas, A. C. (creada en 1955) y la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, Asociación Civil (creada en 1979).

El papel que han desempeñado se podría entender a partir de las acciones que han desarrollado en favor del reconocimiento a las actividades de la comunidad archivística mexicana y del reconocimiento a la Archivonomía como disciplina del conocimiento, como una forma de darle orden científico al tratamiento de la información documental.

Se estarán ustedes preguntando porque si hablamos hace un momento de la idea de compartir intereses profesionales, existan como ocurre, dos Asociaciones de Archivistas y no una sola.

La Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, Asociación Civil, en efecto muchas veces se ha preguntado lo mismo y nuestra respuesta haría hincapié en que hemos sido desafortunados al no poder conjuntar los esfuerzos de ambas Asociaciones, debido quizá a que en una se representa, por así decirlo, una corriente tradicionalista y en la nuestra interactúan perspectivas que inciden en la riqueza de lo clásico con las expectativas que han hecho evolucionar a la Archivonomía.

Sin embargo no creo merezca en esta ocasión profundizar o acaso polemizar en las posiciones que estas dos Asociaciones de Archivistas arguyen, ya que de cualquier manera el papel que ambas han jugado en diversos órdenes se ha orientado siempre en favor de la Archivonomía y de los Archivistas.

¿Querría ello decir que la Archivonomía en México en los años recientes, es producto de la Actuación de estas Asociaciones?

Si pensamos que la poca o mucha evolución que ha registrado la Archivonomía en México fuera resultado del trabajo conjunto de los miembros de estas Asociaciones, nuestra respuesta sería negativa.

Lo que ha ocurrido es que algunos de sus miembros al ocupar cargos importantes, al desarrollar trabajos de enorme calidad archivística para sus Instituciones, han tenido ocasión de proyectar a la Asociación que representan más por un sentido de compromiso y de solidaridad que como resultado de un trabajo específico de esa Asociación.

No confundir, entiéndase bien, con actividades que requieren la participación conjunta de sus miembros en cuestiones tales como cursos, conferencias encuentros o reuniones de archivistas a nivel nacional, porque es evidente que de lo que hago mención es acerca del desarrollo de la Archivonomía como disciplina e insisto en que si algún avance se ha registrado, ha sido por la inteligencia de archivistas mexicanos de reconocido prestigio y no definiti-

vamente por el trabajo de las Asociaciones. Que algunos de estos archivistas mexicanos que han luchado por darle un lugar a la Archivonomía formen parte de tales organizaciones archivísticas, disculpen la expresión, es "harina de otro costal".

Sin ir muy lejos, geográficamente, permítaseme ejemplificar rápidamente el caso de otras Asociaciones de Archivistas en otros países.

El caso de la Sociedad Americana de Archivistas, ilustra bien las actividades que debe cubrir un organismo de esta naturaleza. En ella se ha dado en verdad un nivel de investigación y promoción de la disciplina archivística que ha dado lugar a que esta Sociedad se convierta en el máximo órgano normativo en los EE.UU., en materia de organización y funcionamiento de los archivos. El Archivo Nacional en dicho país, en realidad debe adoptar las medidas que indica la Sociedad Americana de Archivistas y darlas a conocer al conjunto de los Archivos oficiales estadounidenses.

¿En el caso mexicano, ese es el papel que deben asumir nuestras Asociaciones de Archivistas?

La respuesta que yo podría dar al respecto se basa desde luego en la experiencia que hemos vivido desde que nos integramos a la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, A. C., desde 1979, en especial hubo una etapa de gran participación que coincidió con los esfuerzos del Archivo General de la Nación, para que esta Institución ocupara el lugar que le correspondía (de asesor, consultor, etc.) con el "máximo órgano normativo" en materia archivística, en todo el país.

En ese "inter" nuestra Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, ocupó un vacío que en efecto el propio Archivo General de la Nación, reconoció en su momento como necesario en el proceso de reestructuración de que estaba siendo objeto, y pues también la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, tuvo que asumir una actitud y demostrar una aptitud que sólo fue posible gracias a la desinteresada participación de sus miembros.

En ese "inter" también como seguramente algunos de ustedes estarán enterados la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, hizo un esfuerzo por integrar a la comunidad archivística del país y ello dio lugar a la celebración de un evento que hemos realizado desde hace ya cinco años, y que reúne a colegas archivistas de los sectores públicos y privados y sin distinción de niveles jerárquicos, "Los Encuentros Nacionales".

Lo importante de estos dos hechos, esto es el vacío que ocupó la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, en un momento dado, y los Encuentros Nacionales que realiza, es que abrieron una enorme expectativa de trabajo que ante la efervescencia que causó el volver a analizar problemas añejos, tales como el de la clasificación, el manejo de correspondencia, el tipo de locales para archivos, el uso de nuevos recursos materiales, etc., dio lugar a la idea de que en efecto en un tiempo relativamente corto estabamos siendo un factor de cambio en el proyecto general de reforma de los archivos en México.

Factor de cambio lo sigue siendo aunque ahora habría que reconocer que el vacío al que antes me refería es ocupado, además en forma exitosa, por el Archivo General de la Nación, a quien originalmente ha correspondido abordar cuestiones de tipo técnico en materia archivística.

La experiencia que esta actividad demuestra es la posibilidad de asumir el papel que por ejemplo tienen la Sociedad Americana de Archivistas, esto es, que no tendríamos problemas en fungir como órgano normativo. Pero en la forma que se manejan las cosas en nuestro país, por ejemplo a nivel de la Administración Pública que es la gran acaparadora y receptora de los servicios que ofrecen otro tipo de sociedades, no solamente de archivistas, creemos difícil adjudicarnos tan importante tarea sobre todo por el tono institucional para emitir normas de trabajo que puedan en efecto ser aplicadas.

De hecho nos estaría faltando el elemento que determina la obligatoriedad de algunas de nuestras recomendaciones, que en forma realista no son sino eso, recomendaciones.

Esto en cierta forma estrecha el marco de actuación de nuestra Asociación y ha provocado contra nuestros deseos una mínima

actuación en el trabajo reciente en materia de investigación archivística que contrasta con una etapa rica en producción de información sobre la materia.

Sobre el particular no está por demás mencionar que en trabajo de investigación de tipo monográfico, nuestra Asociación ha intervenido generando 50 títulos distintos tratando temas que en efecto presentan un marco de posibilidades enorme que pueden ser estudiados en profundidad o utilizarlos como material bibliográfico.

Ahora bien, nuestra aparente desventaja como Asociación respecto a otras Instituciones para que estas adopten tal o cual recomendación no obsta desde luego para que no sigamos promoviendo el trabajo de investigación.

El hecho por ejemplo de que nos denominemos como una Asociación de Profesionales, no quiere decir que se deban tener cualidades de experto, ya en otros foros hemos dicho que el calificativo de Profesionales, se basa en la idea de que quienes se desempeñen en esta Profesión archivística, pueden llamarse asimismo Archivistas, sin haber pasado necesariamente por alguna institución educativa pero que tienen en cambio una experiencia que con todo respeto los hace mejores archivistas que muchos académicos. Para algunos resultará criticable esta idea de que para nosotros no existan diferencias entre lo que puede significar "profesional", y el que se desempeñe en una "profesión", pero en el fondo de las cosas, la verdad es que quisimos desde el principio de la creación de la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, Asociación Civil, darle un matiz que reconociera aptitudes y actitudes profesionales que además demuestran que en efecto se necesita ser un "profesional" en el sentido amplio del término para desempeñarse como archivista.

Es nuestro deber por tanto como Asociación promover en todos los ámbitos que en el trabajo de Investigación participen todas las instancias posibles.

En el caso de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía existe un importante semillero que pudiera contribuir y formarse en torno a esta actividad.

El índice de Investigaciones, Tesis, Trabajos Monográficos, realización de Seminarios, Conferencias, etc., realizados en México en materia archivística si bien es importante, al compararlo con otros países denota una serie de contrastes poco favorables pero desde nuestro punto de vista esto representa la posibilidad de cultivar un campo fértil tomando como antecedente el esfuerzo desarrollado por colegas archivistas de otras latitudes.

No abrazar desde luego la adopción falsa e inútil de aspectos que pueden llegar a ser irreconciliables con la archivística mexicana. De lo que se trataría sería de la intención de profundizar y analizar las ventajas que han tenido otras naciones al aplicar tal o cual técnica dirigida al uso de los archivos y de los documentos.

En el campo del desarrollo de los recursos humanos nuestra Asociación ha promovido al máximo posible el reconocimiento al trabajo de los archivistas mexicanos. Y lo ha hecho de diversas formas. Quizá la más importante es la de impartir cursos de capacitación a diversas entidades (públicas y privadas), en donde hemos puesto a su disposición nuestro mejor esfuerzo y conocimiento. Quizá para algunos parezca una práctica viciada, que ahora todo mundo quiere dar cursos de capacitación y se alarman, como nosotros, al ver que en unas cuantas semanas se pretenda impartir el conocimiento que por ejemplo a los alumnos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, les cuesta 3 ó 4 años en alcanzar una formación académica completa.

Pero definitivamente al menos en los cursos que imparte nuestra Asociación hemos querido ser lo más serios y profesionales; a decir verdad existe una demanda creciente para capacitar a personas que en el área de los archivos que al igual que muchos de ustedes nos preocupa, ya que además del problema de dar "capacitación" en semanas (y en ello habría que considerar que ocupan un promedio de 20 a 30 horas), la calidad de los cursos deja mucho que desear, sobre todo porque vemos que se utiliza material muy anticuado o que si se está tratando algún tema contemporáneo denotan un alto grado de desinformación.

Como Asociación hemos sido siempre muy cuidadosos de que los cursos de capacitación que tenemos observen un alto grado de calidad en el contenido de los temas que se tratan, como en efecto no tenemos un afán lucrativo comercialista cuidamos del nivel de actitud y aptitud de quienes desean asistir a nuestros cursos, y sobre esa base procuramos establecer el grado de complejidad en los temas a tratar en un curso de esa naturaleza.

Definitivamente no competimos con tal o cual sociedad, instituciones públicas de servicios, o instituciones educativas para formar o capacitar archivistas, nuestro propósito ha sido siempre interesar al archivista en su superación profesional, llamar la atención en lo fundamental que resulta su trabajo y capacidad para dominar el universo de la información y lo más importante de abrir una nueva posibilidad a otras posibilidades, sea para compartir sus experiencias con otros colegas, con especialistas de otras disciplinas afines, o simplemente para alcanzar los objetivos que como ser humano se haya propuesto.

En este aspecto como en muchos otros nuestra Asociación ha recibido el apoyo y comprensión entre otros, el de ustedes nuestros anfitriones. Creo sin embargo que nuestra tarea puede fructificar aún más. Nuestra Asociación requiere de la participación constante de sus miembros y en la medida que está hecha por el trabajo de sus Asociados, requiere desde luego de acreditados puntos de vista. Que estamos seguros los directivos y alumnos de esta Casa de Estudios están en posibilidad de aportar.

Yo quiero aprovechar si ustedes me lo permiten extenderles nuestra invitación cordial, para que formen parte de nuestra Asociación y que juntos podamos ir dando un mayor sentido de integridad a la hoy todavía dispersa comunidad archivística del país.

Las necesidades que se nos plantean, representan desde nuestro punto de vista un reto interesante. No solamente porque nuestros recursos sean escasos sino también porque debemos ir a la par de los avances de la Archivonomía. Nuevos conceptos, nuevas ideas se han estado generando y en la mente de muchos archivistas se manifiestan entusiasmados, preocupaciones y no menos síntomas de incredulidad. Vivimos una etapa de transformación

que creemos será decisiva en el futuro, no solamente de los Archivos y ello involucra no solamente a la Asociación Mexicana de Archivistas Profesionales, A. C., o la Sociedad Mexicana de Archivistas, A. C., involucra también a disciplinas afines relacionadas con el Universo de la Información.

Entre otras cosas por ejemplo, nuestra Asociación haría énfasis en que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, debe preocuparse por atender estas cuestiones desde un punto de vista académico, afrontar incluso la posibilidad de efectuar los cambios que sean necesarios en sus programas de estudio. Nos atrevemos a hacer tal propuesta en base a la opinión de algunos de nuestros miembros que son parte de esta Escuela (maestros y estudiantes) que están siendo testigos de este cambio que están teniendo los archivos que al salir de su proverbial aislamiento acceden a nuevos niveles de comprensión de su utilización estratégica para el buen funcionamiento de las organizaciones sean estas públicas o privadas.

La intención de nuestra ponencia con toda esta mezcolanza de acciones o intenciones ha tenido el propósito de hacer ver la justificada existencia de Asociaciones de Archivistas. Nuestra Asociación que es un organismo que tiene escasos seis años de existir creo que ha justificado altamente la necesidad de contar con un organismo atento al desarrollo de la disciplina y a las expectativas de las archivistas mexicanos. Han sido más los logros que los tropiezos, nos han servido de lección y acicateando nuestro ánimo para seguir adelante.

Con todo y que instituciones como el Archivo General de la Nación, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, los colegas de la Sociedad Mexicana de Archivistas, ocupan un lugar importantísimo en el ámbito de la Archivística Mexicana, pienso que nuestra Asociación estará apoyando siempre sus propósitos y atendiendo a otros sectores de la actividad archivística mexicana que esperamos incorporar en mayor medida y participen de los logros que se vaya obteniendo en el campo de los archivos y de la Administración de los documentos.

Como corolario quisiera mencionar a ustedes que el Archivo General de la Nación, como órgano normativo, inició la Reforma

Archivística dentro de los Archivos Gubernamentales, iniciando las adecuaciones necesarias para implantar un Manual de Procedimientos similar en todas las Dependencias del Gobierno Federal, nos hemos abocado al estudio de un sistema de catalogación aplicada a todas las instancias gubernamentales y en todos estos estudios nuestra Asociación ha participado en forma activa, como Asociación y a nivel personal dentro de las instituciones donde prestamos nuestros servicios como archivistas.

Nosotros somos miembros del COTECUCA (Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo) que funciona como órgano consultor y asesor del Archivo General de la Nación, y me pregunto ¿cuántas instituciones relacionadas con la archivística no participan en la tan importante modernización archivística, y porqué?

Por su atención muchas gracias.